

Modelo para presentar notas sobre la idea de proyectos Fondo Catalizador

Límites de la página: En las secciones 2 y 3 se indican los límites específicos de esos apartados. EN TOTAL, NO SE DEBEN EXCEDER LAS 8 CARAS DE UNA HOJA A4/Carta.

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA PROPUESTA	
<p>1.1 Título del proyecto propuesto Elaboración, con enfoque territorial y participación ciudadana, del Plan Estratégico de la Asociación de Municipalidades Ciudad Sur de Santiago de Chile</p>	<p>1.2 Fecha de presentación 31 de marzo de 2011</p>
<p>1.3 Propuesta presentada por Organización: Asociación de Municipalidades Ciudad Sur Nombre y cargo: Alcalde de la I Municipalidad de El Bosque. Sr. Sadi Melo Moya. Presidente de Asociación Ciudad Sur Dirección: Alejandro Guzmán 735 El Bosque- Santiago-Chile Teléfono/fax/correo electrónico: 56-2-4107999 smelo@hotmail.com</p>	<p>1.4 Persona de contacto Organización: Asociación de Municipalidades Ciudad Sur Nombre y cargo: Claudio Sule Fernández, Secretario Ejecutivo Dirección: Lota 2533 dpto. 21 Providencia-Santiago de Chile Teléfono/fax/correo electrónico: 56-2-2325506 Móvil 52-9-92224686 asociacion.ciudad-sur@gmail.com</p>
<p>1.5 Organización beneficiaria Organización: Asociación de Municipalidades Ciudad Sur Nombre y cargo: Alcalde de la I Municipalidad de El Bosque. Sr. Sadi Melo Moya. Presidente de Asociación Ciudad Sur Dirección: Alejandro Guzmán 735 El Bosque- Santiago-Chile Teléfono/fax/correo electrónico: 56-2-4107999 smelo@hotmail.com</p>	
<p>1.6 Otra organización de ejecución Organización: Universidad de Artes y de Ciencias Sociales. ARCIS Nombre y cargo: Carlos Margotta Trincado. Rector Universidad Dirección: Libertad 53 Santiago de Chile Teléfono/fax/correo electrónico: 56-2-3866600 cmargotta@uarcis.cl</p>	
<p>1.7 Miembros de Alianza de las Ciudades que patrocinan el proyecto Organización: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos Nombre y cargo del representante: Sara Hoeflich Dirección: Avinyo N° 15 08002 Barcelona Teléfono/fax/correo electrónico: 34-933-428750. info@cities-localgovernments.org Organización: Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile Nombre y cargo del representante: Pablo Carrasco Milla, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Atacama Dirección: Atacama N° 711 Teléfono/fax/correo electrónico: 56-52-535650 pcarrascom@minvu.cl</p>	<p>Tipo de patrocinio</p> <p><input type="checkbox"/> Ejecución completa o conjunta</p> <p><input type="checkbox"/> Cofinanciamiento</p> <p><input type="checkbox"/> Administración de la donación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo y asistencia analítica o asesoría</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión conjunta de los conocimientos</p>
<p>1.9 ¿Cuál es el tema principal del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Participación de los ciudadanos</p>	<p>1.10 Alcance geográfico del proyecto</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ciudad: (La Asociación de Municipalidades Ciudad Sur abarca 7</p>

<input checked="" type="checkbox"/> Gobierno de la ciudad <input type="checkbox"/> Seguridad de la tenencia de la tierra y acceso a albergue <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Acceso a oportunidades económicas <input type="checkbox"/> Disponibilidad de servicios accesibles <input type="checkbox"/> Otros (<i>especifique</i>) _____	Municipios del sector sur de la Ciudad de Santiago de Chile con un millón de habitantes y ocupando el 18 % del territorio de Santiago) <input type="checkbox"/> Estado/provincia: (<i>especifique</i>) <input type="checkbox"/> País: (<i>especifique</i>) <input type="checkbox"/> Alcance mundial/regional/varias ciudades/varios países: (<i>especifique</i>)																					
1.11 Duración prevista del _____ 24 _____ meses	1.12 Resumen del presupuesto <table border="1" data-bbox="812 331 1469 835"> <thead> <tr> <th>FUENTE</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alianza de las Ciudades</td> <td>(250 000.00)</td> <td>(70,7)</td> </tr> <tr> <td>Entidad cofinanciadora 1 (Ciudad Sur).</td> <td>(40 600.00)</td> <td>(11,4)</td> </tr> <tr> <td>Entidad cofinanciadora 2 (Universidad ARCIS).</td> <td>(20 000.00)</td> <td>(5,6)</td> </tr> <tr> <td>CGLU</td> <td>(3 000.00)</td> <td>(0,8)</td> </tr> <tr> <td>Gobierno (Subsecretaría de Desarrollo Regional).</td> <td>(40 000.00)</td> <td>(11,3)</td> </tr> <tr> <td>TOTAL del costo del proyecto</td> <td>353.600.00</td> <td>US dolar</td> </tr> </tbody> </table>	FUENTE	Total	%	Alianza de las Ciudades	(250 000.00)	(70,7)	Entidad cofinanciadora 1 (Ciudad Sur).	(40 600.00)	(11,4)	Entidad cofinanciadora 2 (Universidad ARCIS).	(20 000.00)	(5,6)	CGLU	(3 000.00)	(0,8)	Gobierno (Subsecretaría de Desarrollo Regional).	(40 000.00)	(11,3)	TOTAL del costo del proyecto	353.600.00	US dolar
FUENTE	Total	%																				
Alianza de las Ciudades	(250 000.00)	(70,7)																				
Entidad cofinanciadora 1 (Ciudad Sur).	(40 600.00)	(11,4)																				
Entidad cofinanciadora 2 (Universidad ARCIS).	(20 000.00)	(5,6)																				
CGLU	(3 000.00)	(0,8)																				
Gobierno (Subsecretaría de Desarrollo Regional).	(40 000.00)	(11,3)																				
TOTAL del costo del proyecto	353.600.00	US dolar																				

SECCIÓN 2: ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1. Antecedentes del proyecto y justificación

❖ ¿Cuál es el contexto del proyecto?

La Asociación de Municipalidades Ciudad Sur se caracteriza por ser un subsistema territorial ubicado en el sector sur de la ciudad capital, Santiago de Chile, en el cual se ubican el mayor porcentaje de personas con alta vulnerabilidad social. Este territorio es habitado por aproximadamente un millón de personas.

La creación de la Asociación Ciudad Sur responde a una decisión de los alcaldes de las siete municipalidades que la componen dado que el estado del arte de los procesos de desconcentración administrativa y de descentralización política del Estado -a dos décadas de despliegue bajo un modelo democrático- exhibe a los municipios como los actores obligados de la planificación y gestión del desarrollo territorial, económico y social, en nuestro país. Ello es así, tanto por la magnitud de las responsabilidades de gestión traspasadas a ellos desde el Nivel Central (administración de la salud y educación públicas, entre otras), como por el necesario protagonismo de las municipalidades y comunidades locales en la formulación de planes de desarrollo que integren sus propias perspectivas de análisis de la realidad comunal que les impone el proceso de transición desde el estado de Bienestar al Estado Subsidiario y las políticas derivadas del consenso de Washington.

Sin embargo, la voluntad y el compromiso de los equipos municipales sobrepasan en mucho a sus capacidades técnicas efectivas, cultura disgregada de gestión y a los recursos financieros y tecnológicos que los gobiernos locales demandan para una resolución eficaz, eficiente y pertinente de las problemáticas comunales. Y en una gran proporción, los esfuerzos emprendidos por municipios pequeños, de comunas pobres, con recursos institucionales débiles, no siempre prosperan en la obtención de los financiamientos externos que puedan suplir sus insuficiencias. Y esto es así a pesar de las indimentables cifras de los índices de prioridad social (IPS), competitividad social (ICS) o desarrollo humano (PNUD).

Como contrapartida, el desarrollo de estrategias asociativas entre municipalidades, ha venido acumulando una trayectoria de buenas prácticas que demuestra la ganancia implícita en institucionalizar dichas iniciativas y establecerlas como contrapartes legítimamente válidas ante los gobiernos regionales y los organismos ministeriales competentes. Y uno de sus nodos clave de articulación es el territorio y la planificación participativa mancomunada. Es a través de este tipo de prácticas que los municipios incrementan sus facultades para prestar servicios de una forma más eficiente, relevando su capacidad de atender a la población pobre y joven como mejores servicios de información, implementación de nuevas tecnologías en la administración de datos, la ejecución de proyectos sociales autogestionados, la ejecución de servicios metropolitanos y la aplicación e implementación de programas estatales de asistencia y desarrollo social.

Considerando estos elementos es que se ha dado forma a la Asociación de Municipalidades Ciudad Sur, iniciativa de integración intercomunal que congrega a las 7 comunas de mayor prioridad social de las 52 comunas de la Región Metropolitana de Chile. En su actual estado de avance, tras un proceso de trabajo mancomunado de dos años, Ciudad Sur busca avanzar en la formulación de una Estrategia para el Desarrollo de la Ciudad (CDS). Y lo que requiere en el corto plazo es el fortalecimiento de sus capacidades de análisis territorial integrado, y la elaboración de un instrumento estratégico de planificación y gestión.



¿Cuáles son las principales cuestiones que abordará?

El problema que da origen al presente proyecto es que Ciudad Sur carece de la planificación y las herramientas adecuadas para su gestión y no tiene un sistema de información territorial robusto e integrado, lo que deja a sus municipios miembros en una objetiva desventaja ante la imposibilidad de acceder a recursos para su desarrollo social, territorial y ambiental a través de los distintos fondos y programas estatales existentes, así como también se dificulta la atracción del capital privado para obras de infraestructura urbana. Para captar ambas fuentes de recursos se requiere mejorar las capacidades de gestión de nuestros municipios a través de un planificación eficiente y participativa..

En consecuencia, el objeto sobre el que se centra el presente proyecto es la **“Elaboración del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Integral de Ciudad Sur”** que por la metodología que hemos diseñado, permita a través del proceso de su construcción instalar sistemas de manejo de información georeferenciados, institucionalizar participación ciudadana, capacitar y reorganizar la forma en que se desarrolla la gestión municipal hacia un sistema de mayor coordinación interna y externa.



¿Por qué se necesita el proyecto?

1. Para perfeccionar la gestión de las Municipalidades a través de mejorar: el levantamiento de diagnósticos de la realidad de sus comunidades y correlacionarlos con la elaboración de políticas públicas y programas, la implementación, evaluación y control de ellos a través de un proceso de Participación Ciudadana incluyente, así como con la participación y capacitación de los funcionarios municipales, los concejales y alcaldes.
2. Lograr una nueva articulación entre la Comunidad y el municipio, así como, generar una gestión integrada a nivel interno del Municipio.
3. Hacer uso de las ventajas de la Asociatividad para fortalecer a los Gobiernos Locales, aprovechando la economía de escala que ella pueda generar y la ampliación de la visión de los problemas que significa el aumento de la territorialidad considerada en que ellos ocurren.
4. Crear un Sistema Integrado e Interactivo de Información Territorial (SIIT), tanto a nivel de cada comuna como a nivel de todo el subsistema que sirva para el manejo de datos y la generación de información, para la toma de decisiones de los alcaldes, los concejos, los funcionarios de las Municipales y comunidad. Queremos que los funcionarios gasten más tiempo en analizar la información que en buscarla.
5. Proactivar una nueva articulación con el nivel Regional y Central del Estado, facilitando así el necesario proceso de Descentralización, Reforma del Estado y particularmente la Reforma Municipal



¿En qué se diferencia este proyecto de otros actuales o anteriores sobre el mismo tema?

Es la primera vez que realizamos planificación de manera mancomunada de tipo participativa y con enfoque territorial.

SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Objetivos y resultados del proyecto

¿Cuál es el objetivo principal del proyecto?

Elaborar con enfoque territorial y con participación ciudadana un plan estratégico para el desarrollo integral de Ciudad Sur.

¿Qué efectos directos se espera obtener con él?

Activar, hacer pertinente y mejorar la coordinación de la gestión municipal e intermunicipal en el territorio de Ciudad Sur, a su vez que se generan herramientas para: institucionalizar la participación ciudadana, mejorar el proceso de articulación con los otros niveles territoriales del Estado y perfeccionar el manejo de información. A su vez crear lenguajes comunes para generar economías de escala y atraer eficazmente recursos desde el Estado y desde el sector privado para las obras y servicios que correspondan a las verdaderas demandas expresadas por la comunidad, para así generar las condiciones para el desarrollo del sector Sur de Santiago.

❖ ¿Cuáles son las principales actividades y productos del proyecto?

El proyecto de planificación estratégica de Ciudad Sur se ha venido preparando desde agosto de 2010 . A la fecha ya existen 8 mesas temáticas intercomunales (desarrollo económico, desarrollo social, salud, educación, desarrollo urbano, medio ambiente, cultura y seguridad ciudadana) , se ha creado un reglamento que permite que los funcionarios municipales ad hoc participen en ellas, un reglamento de funcionamiento interno en cada comisión, una agenda de corto plazo y se preparan los temas de mediano y largo plazo así como la participación de cada comisión en el proceso de planificación estratégica.

Cabe señalar que la metodología que han diseñado los equipos técnicos de Ciudad Sur, cuenta con el mentoring de United Cities and Local Governments UCLG y el apoyo del equipo técnico del Plan Estratégico de Rosario-Argentina, para elaborar la planificación estratégica de Ciudad Sur, considera como un factor muy importante trabajar con enfoque territorial y participación ciudadana, por lo tanto las principales actividades y sus productos asociados son:

1. Contratación del equipo técnico profesional adjunto a la Secretaría Ejecutiva que estará a cargo de la continuidad y buen desarrollo del proyecto de elaboración del Plan Estratégico.
2. Formación de la Mesa de Coordinación Intermunicipal que implementará el Diseño del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Integral de "Ciudad Sur" (PEPDI).
3. Formación de la mesa de coordinación interna de cada Municipalidad cuya labor es la sensibilización e implementación del proyecto de planificación estratégica, garantizar la participación ciudadana y sistematizar la información para la elaboración de los planes de desarrollo estratégico a nivel barrial, sectorial y comunal.
4. Territorialización de cada Municipio integrante de "Ciudad Sur" para establecer las unidades desde las cuales se comenzará a trabajar los diagnósticos, priorizaciones y planificaciones. Se espera que se generen aproximadamente 280 barrios y 42 sectores.
5. Realización de dos asambleas de ciudadanos en cada microterritorio (560), cuyo producto son el levantamiento de un diagnóstico participativo, la priorización participativa y la elaboración de un Plan Estratégico a nivel de Barrio (PLANESBA).
6. Realización de 4 reuniones de los Comités de Representantes a nivel de Sector (168), cuyo producto, basados en los PLANESBA, son el diagnóstico a nivel de sector, la priorización participativa, la elaboración del Plan Estratégico a nivel de Sector (PLANESE) y la aprobación del mismo.
7. Realización de 6 reuniones a nivel de Comités de Representantes a nivel de Municipio (42), cuyo producto, basados en los PLANESE, es el diagnóstico a nivel de comuna, la priorización participativa, la elaboración del Plan Estratégico a nivel Comuna (PLANESCO) y la aprobación del mismo.
8. Consolidar a partir de las comisiones temáticas las 8 mesas de trabajo de coordinación intercomunal con sus respectivos coordinadores, que permite la coordinación específica y temática del accionar municipal asociativo y de las demandas que surgen del proceso participativo.
9. Crear un sistema de Información a la Comunidad que permita difundir a la comunidad lo que se está haciendo y al mismo tiempo acompañe todas las fases que implica la realización del PEPDI.
10. Construir de manera corporativa un Sistema Interactivo e Intercomunal de Información Territorial (SIIT), cuyo producto es la creación de una base de datos mancomunada que facilita el uso de la información para la toma de decisiones.
11. Instalar la mesa multisectorial a nivel intercomunal y realizar 10 reuniones para obtener como resultado el PEPDI.
12. Publicar el PEPDI y una Agenda de Ciudad Sur que permita buscar los financiamientos para aquellos proyectos proyectos pertinentes a las necesidades ciudadanas que luego se reflejen en los presupuestos municipales, como en la gestión y diseño de proyectos y diferentes iniciativas con financiamiento público y privado.

3.2 Enfoque del proyecto

❖ ¿De qué manera este proyecto pone en marcha, complementa o moviliza otros programas de desarrollo urbano?

Existe consenso entre las ocho comisiones temáticas de Ciudad Sur en que la construcción de lenguajes comunes producto de la

planificación estratégica potenciara el trabajo individual y conjunto de las diferentes áreas en que se desarrolla la gestión municipal y que se crearán carreteras para la sinergia y la coordinación de esfuerzos. Hasta hoy la lógica de demanda por soluciones urbanas es competitiva entre las diferentes direcciones de planificación del sector sur de Santiago lo cual no ha hecho más que retrasar la ejecución de grandes obras que activen el desarrollo del sector. La idea general es que esta lógica competitiva debe cambiar hacia una colaborativa y este proyecto apunta hacia eso.

- ❖ ¿Cómo facilitará el proyecto la participación amplia de los grupos interesados y la conformación de asociaciones entre los actores del ámbito urbano?

Como ya lo hemos señalado el diseño metodológico para la elaboración del plan estratégico asegura la más amplia participación tanto de la comunidad en general, como de los representantes territoriales, los técnicos, los gremios y las autoridades. Los temas de género y de los grupos etareos tienen garantizado un amplio espacio para su incorporación.

- ❖ ¿Cómo se ampliará e institucionalizará el enfoque del proyecto?
- ❖ El hecho de que la Asociación de Municipalidades Ciudad Sur nazca de la voluntad política de los alcaldes de los siete municipios asociados y que hayan decidido trabajar con una metodología profundamente participativa, nos entrega la clave de la continuidad y ampliación del enfoque. La creación de los comités de representantes de barrio, de representantes de sector, de representantes de comuna, las comisiones internas e intercomunales y la comisión técnica multitemática para la elaboración del plan estratégico institucionalizan una red a nivel interno de Ciudad Sur provocando a través de estos órganos una participación que será cada vez más extendida.
- ❖
- ❖ ¿De qué modo se logrará la participación de asociados a fin de que aporten capital para implementar los planes y las estrategias que se desarrollarán en virtud del proyecto? (Preste especial atención a las inversiones de capital para infraestructura y al impacto en los presupuestos del Gobierno local/nacional).
- ❖
- Existe consenso entre los actores de las diferentes instituciones involucradas en este proyecto que será la necesidad, la pertinencia y legitimidad que le otorga el proceso participativo de elaboración del plan estratégico a las demandas de obras públicas lo que facilitará la atracción de capitales públicos y privados para su ejecución. La alianza entre municipio y ciudadanía tendrá un mayor efecto a la hora de la aprobación de fondos públicos para implementación social o privados para infraestructura urbana y de redes y tecnología. El demandar en forma conjunta soluciones posibilita el convencimiento y por ende el logro de los recursos necesarios.
- ❖ ¿Cómo se recopilarán las experiencias y resultados obtenidos en el proyecto y cómo se facilitará el proceso de aprendizaje y la difusión de conocimientos?
- ❖ Al contar Ciudad Sur con la asesoría de la ciudad de Rosario y pertenecer a la Comisión de planificación estratégica y de ciudades periferias de CGLU, se asegura un aprendizaje colectivo y la aplicación de nuevas experiencias. Por otro lado los municipios de Ciudad Sur pertenecen a la Asociación Chilena de Municipios red que también asegura la transferencia de conocimientos. Además, Ciudad Sur cuenta con una página Web con un sistema de intranet para las ocho comisiones temáticas que permitirá ir difundiendo y sistematizando el proceso de elaboración del plan estratégico.
A su vez un grupo ad-hoc estará trabajando la instalación de un sistema de manejo corporativo de información territorial de tipo georeferenciado que nos permitirá manejar una base de datos permanentemente actualizada en gran parte abierta a la comunidad.

SECCIÓN 4: MECANISMOS Y RIESGOS FIDUCIARIOS Y DEL PROYECTO

4.1 Riesgos del proyecto

- ❖ ¿El proyecto conllevará algún riesgo social? (Impactos sobre pueblos indígenas, adquisición de tierras, reasentamientos o cualquier otro impacto social de importancia). SÍ NO
- ❖ ¿El proyecto conllevará algún riesgo ambiental? (Impactos sobre hábitats naturales, zonas de conservación forestal, recursos culturales físicos o cualquier otro impacto ambiental de importancia). SÍ NO
- ❖ ¿El proyecto conllevará algún otro riesgo, como riesgos financieros, políticos u otros? (Por ejemplo, elecciones cercanas que podrían modificar el compromiso del Gobierno con el proyecto, o no se concreta el cofinanciamiento necesario). SÍ NO
- ❖ Si la respuesta es afirmativa en alguna de las tres preguntas anteriores, describa el tipo de riesgos que conlleva el proyecto y las medidas de mitigación que se encararán para minimizar esos posibles impactos adversos.

4.2 Riesgos fiduciarios (en lo atinente a la organización beneficiaria, véase 1.5)

- | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| ❖ ¿El beneficiario es una organización constituida de acuerdo con los requisitos legales del país o la ciudad? | <input checked="" type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| ❖ ¿Puede el beneficiario proporcionar muestras de su inscripción en el registro correspondiente y de los años de funcionamiento? | <input checked="" type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| ❖ ¿El beneficiario tiene cuenta bancaria o puede abrir una? | <input checked="" type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| ❖ ¿El beneficiario puede ser sometido a auditorías? | <input checked="" type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| ❖ ¿El beneficiario se atiene a algún conjunto de normas sobre adquisiciones? De ser así, ¿puede presentar dicho documento para someterlo a revisión? | <input checked="" type="checkbox"/> SÍ | <input type="checkbox"/> NO |
| ❖ ¿El beneficiario conoce las Normas sobre Adquisiciones del Banco Mundial? | <input type="checkbox"/> SÍ | <input checked="" type="checkbox"/> NO |

4.2 Mecanismo para la ejecución del proyecto (Describa las principales entidades responsables de la administración de la donación y las actividades de ejecución del proyecto, sus líneas de responsabilidad y transferencias financieras en relación con la donación. A tal efecto, se aceptará de buen grado un organigrama o gráfico que ilustre el flujo de fondos y el modo en que se gestionará el proyecto).

Quien administrará la donación de Cities Alliance y los recursos aportados por las otras Instituciones involucradas en el proyecto será la I. Municipalidad de El Bosque la que de acuerdo a la ley chilena le corresponde por ser el Municipio del Alcalde Sadi Melo presidente de la Asociación de Municipalidades Ciudad Sur. El Bosque tiene gran experiencia en administración de fondos externos y como todo municipio Chileno posee normas muy estrictas en el control de los flujos económicos, existiendo una contraloría interna y una nacional. El Municipio ya ha rendido satisfactoriamente sobre donaciones anteriores por ejemplo a la Unión Europea, Proyecto Urbal 2005-2007.

De acuerdo al cronograma que se ilustra en la Sección 5 pasamos a explicar cómo se desarrollarán los gastos:

Actividad 1. La contratación del equipo de técnicos, profesionales y administrativos la desarrollará a nombre de Ciudad Sur la I. Municipalidad de El Bosque. Se considera un pago mensual por 24 meses de un coordinador del proyecto (1750 dólares), un técnico de apoyo (1000 dólares), un técnico de comunicaciones (750 dólares) y un administrativo (550 dólares).

Actividad 2. Se le destinarán 700 dólares a la mesa Intercomunal a cargo de la planificación por semestre para gastos de funcionamiento. Lo que da un total de 2800 dólares.

Actividad 3. Se destinan 1400 dólares por semestre a la mesa de coordinación interna de cada Municipalidad para gastos de funcionamiento. Para un total de 5600 dólares.

Actividad 4. Para gastos en el proceso de territorialización que se llevará a cabo los primero tres meses de ejecución del proyecto se destinan 1000 dólares por Municipalidad.

Actividad 5. Las asambleas de barrio serán dos por cada uno y por lo tanto serán dos veces los 280 barrios es decir 560 asambleas a un costo de 100 dólares cada una lo que significa un gasto en el segundo y tercer trimestre de 28000 dólares ,lo que en suma significa un pago de 56000 dólares.

Actividad 6. Las Asambleas de sectores serán 4 por sector en seis sectores de cada una de las siete municipalidades lo que da un total de 168 asambleas a un costo de 200 dólares cada una por lo que se gastarán 18200 en el segundo semestre y 18200 dólares en el tercer semestre para un total de 36400 dólares.

Actividad 7. Se desarrollarán 6 reuniones del comité de representantes en cada una de las 7 Municipalidades a un costo de 400 dólares cada una lo que da un gasto de 16 800 dólares.

Actividad 8. Se destinan 300 dólares por semestre para el trabajo de cada una de las 8 comisiones temáticas intercomunales, lo que suma la cantidad de 2400 dólares por semestre y 9600 dólares en total.

Actividad 9. Se destinan 2500 dólares por semestre para el trabajo de publicaciones informativas y comunicacionales del trabajo desarrollado hacia la comunidad lo que da un gasto total de 10 000 dólares.

Actividad 10. Se destinan 20 000 dólares por semestre para la implementación del Sistema Interactivo e Intercomunal de Información Territorial (SIIT), lo que da un total de gasto de 80 000 dólares.

Actividad 11. Se destinan 1000 dólares para llevar a cabo cada reunión de la mesa multisectorial a nivel intercomunal a cargo de la elaboración del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo integral de Ciudad Sur y como se realizarán 10 reuniones de este tipo el gasto total será de 10 000 dólares.

Actividad 12. Se destinan 5000 dólares para la publicación del PEPDI y la agenda de proyectos emblemáticos.

Actividad 13. Se destinan 20000 dólares a actividades de monitoreo ejecutados por CGLU , de los cuales CGLU autofinancia 3000.

4.4 De ser aprobada la donación, ¿esta actividad recibirá la no objeción del Gobierno nacional? (Tenga en cuenta que, si se aprueba la presente nota sobre la idea del proyecto, se le puede solicitar que presente documentación adicional en respaldo de este punto, por ejemplo, una carta de no objeción. Esta es una de las condiciones de admisión).

SÍ NO

SECCIÓN 5: CRONOGRAMAS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO						
Actividades principales (Indique los productos y el plazo en el que deberán estar listos. Agregue o quite "componentes" o "actividades" según sea necesario).	QUIÉN (Especifique la entidad responsable de la ejecución DIRECTA de la actividad. Si es necesario contratar a dicha entidad, especifique si se trata de un "consultor" o de una "empresa consultora").	AÑO 1		AÑO 2		Presupuesto (únicamente costo aproximado por cada componente)
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2	
1 Contratación de equipo técnico	Municipalidad de El	24300	24300	24300	24300	97 200
2 Formación de la mesa Intercomunal a cargo de la	Municipalidad de El	700	700	700	700	2 800
3 Formación de la mesa interna de coordinación para	Municipalidad de El	1400	1400	1400	1400	5 600
4 Territorializar las comunas	Municipalidad de El	7000				7 000
5. Asambleas de Barrio	Municipalidad de El	28000	28000			56 000
6. Asambleas de Sectores	Municipalidad de El		16 800	16 800		33 600
7. Asambleas Comunales	Municipalidad de El			16 800		16 800
8. Trabajo de las 8 comisiones temáticas	Municipalidad de El	2400	2400	2400	2400	9 600
9. Crear sistema de comunicación con la comunidad	Municipalidad de El	2500	2500	2500	2500	10 000
10. Construir de manera corporativa un Sistema	Municipalidad de El	20000	20000	20000	20000	80 000
11. Mesa Plan estratégico intercomunal	Municipalidad de El				10000	10 000
12. Mentoring CGLU	CGLU	5000	5000	5000	5000	20000
13. Publicación del PEPDI	Municipalidad de El				5000	5000
						353 600 TOTAL